

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA INTERESADA EN CONTENDER EN LA ELECCIÓN DEL DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2027 POR LA VÍA DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Electoral de Tamaulipas (en adelante, IETAM), con domicilio en calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro, C.P. 87000, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, es el responsable conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas (en adelante, Ley de Protección de Datos Personales) y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados a través de los formatos establecidos en la Convocatoria.

¿Qué datos personales recabamos y para que finalidades?

Los datos personales que recabamos se ubican en las categorías que se indican a continuación y serán tratados para las finalidades que igualmente se precisan:

CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	TIPO DE DATOS
Datos de identificación de las personas a postularse, así como de las designadas para oír y recibir notificaciones, representante legal, encargada de las finanzas y la responsable de nombrar a sus representantes ante los órganos del INE y del IETAM.	a) Nombres y apellidos b) Género c) Fecha de nacimiento d) Nombre social e) Clave de elector f) Clave Única del Registro de Población g) Registro Federal de Contribuyentes h) Código de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR) i) Código de Identificación de la Credencial (CIC) j) Firma autógrafa o electrónica k) Fotografía l) Sección electoral

CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	TIPO DE DATOS
Datos sensibles relacionados con acciones afirmativas:	a) Información relativa a la diversidad sexual. b) Información relativa a la condición de discapacidad.
Datos de contacto de la persona moral constituida en A.C. así como de la representación legal, la encargada de la administración y rendición de informes, la responsable de nombrar representantes, y la designada para oír y recibir notificaciones.	a) Teléfono móvil; b) Teléfono fijo; c) Correo electrónico; d) Domicilio;
Datos sobre el cumplimiento de requisitos legales y electorales:	a) Manifestaciones realizadas bajo protesta de decir verdad respecto del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para obtener la calidad de aspirante a una candidatura independiente, la inexistencia de impedimentos legales y el ejercicio previo de cargos de elección popular.

Los datos personales serán tratados para las siguientes finalidades:

Verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para la presentación de la manifestación de intención y, en su caso, determinar la procedencia para obtener la calidad de aspirante a una candidatura independiente, así como realizar las actuaciones necesarias para el desarrollo y seguimiento del procedimiento correspondiente.

Se hace de su conocimiento que, para las finalidades antes descritas, no requerimos del consentimiento de la persona titular para el tratamiento de sus datos personales, ya que se actualizan las causales de excepción previstas en el artículo 16, fracciones IV y V de la Ley de Protección de Datos Personales.

Además, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre la participación de la Convocatoria en mención.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IETAM para realizar el tratamiento de tus datos?

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por el Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 19 al 29 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes a los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; así como del artículo 48, fracciones IV y XI del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas.

¿A quién transferimos tus datos personales?

Se informa que sus datos serán transferidos al Instituto Nacional Electoral para el cumplimiento de las atribuciones que correspondan en materia electoral, así como a las autoridades competentes cuando resulte necesario para atender requerimientos de información debidamente fundados y motivados.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición de tus datos personales (derechos ARCO)?

La persona titular de los datos personales o, en su caso, su representante legal, podrá ejercer los derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública del IETAM, ubicada en calle Morelos número 501 Oriente, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, en un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

Asimismo, podrá presentar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, o mediante el formato de solicitud descargable disponible en el portal institucional del IETAM <https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Transparencia/Transparencia.aspx>, el cual podrá remitirse al correo electrónico: unidad.transparencia@ietam.org.mx; para mayores informes comunicarse al teléfono (834) 315 12 00, extensión 133 Y 156.

La solicitud para el ejercicio de derechos ARCO deberá contener, al menos, los siguientes requisitos:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad o identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose del derecho de rectificación, adicionalmente se deberá señalar la modificación que se solicita y acompañar la documentación oficial que sustente la petición. En el caso del derecho de cancelación, se deberá expresar las causas que motivan la eliminación de los datos personales; y respecto del derecho de oposición, se deberá señalar los motivos que justifican la conclusión del tratamiento de los datos personales, así como el daño o perjuicio que causaría dicho tratamiento o, en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales se manifiesta la oposición, siempre que no se trate de un tratamiento obligatorio.

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos legales, el IETAM podrá prevenir, por una sola ocasión y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, para que sean subsanadas las omisiones correspondientes, contando para ello con un plazo de diez días hábiles.

La Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública del IETAM dará respuesta a la solicitud en el domicilio o medio señalado por la persona titular para tales efectos, dentro del plazo de veinte días hábiles, el cual podrá ampliarse por una sola ocasión hasta por diez días hábiles más, cuando existan causas justificadas, previa notificación.

En caso de resultar procedente el ejercicio del derecho solicitado, éste se hará efectivo dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Los datos personales objeto de una solicitud para el ejercicio de derechos ARCO podrán ponerse a disposición de la persona titular mediante consulta directa, copias simples, copias certificadas, documentos electrónicos, correo electrónico o cualquier otro medio técnicamente disponible, conforme a la naturaleza de la información solicitada y las posibilidades materiales del Instituto.

En caso de inconformidad con la respuesta emitida o por la falta de ésta, se podrá interponer el recurso de revisión correspondiente ante la autoridad garante competente, en términos de la normatividad aplicable.

¿Cómo puedes manifestar tu negativa para el tratamiento de tus datos personales?

Los datos personales solicitados son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales y el ejercicio de las atribuciones del IETAM relacionadas con la Convocatoria referida, por lo que su tratamiento no requiere del consentimiento de la persona titular. En consecuencia, no podrá ejercerse la negativa al tratamiento respecto de aquellos datos que resulten indispensables para el cumplimiento de las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, fracciones IV y V, así como 64 de la Ley de Protección de Datos Personales.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet: <https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Transparencia/Transparencia.aspx#Prerrogativas>, en el apartado correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

Fecha de elaboración: 21/09/2026